

**PROGRAMA ACADÉMICO**  
**ÉTICA PÚBLICA**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – UOH**

**1. Identificación del Curso**

Nombre: Ética Pública

Semestre: 9°

Modalidad: Presencial

Periodo: Primer Semestre año 2023, 13 marzo al 21 de julio.

Horario:

- Martes; 12:00 a 13:30 horas; Sala A611
- Jueves; 14:30 a 16:00 horas; Sala B207

Profesor: Manuel Toro Bustamante

Email: [manuel.toro@uoh.cl](mailto:manuel.toro@uoh.cl)

**2. Descripción del Curso**

El curso tendrá por objetivo, que las y los estudiantes de Administración Pública de la Universidad de O'Higgins, puedan ahondar y desarrollar los conocimientos de Ética, Función Pública, el desempeño responsable, probo y transparente como elementos fundamentales para el quehacer de un/a Administrador/a Público y del trabajo en el Estado, así como también de responsabilidad administrativa aplicable al actuar de las y los funcionarias/os públicos.

Lo anterior, se vinculará a la normativa vigente en el país para así conocer los fundamentos generales en los cuales se basan los principios de probidad y transparencia en el Estado Chileno. Comprender los alcances de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, analizar los elementos constitutivos de la probidad y corrupción que permitan asimilar su importancia en el ejercicio de la administración pública, la integración de tecnología y transformación digital del área, y conocer (desde el desarrollo de casos prácticos) como se ejecuta de manera cotidiana el cumplimiento, la propuesta de soluciones y/o mejoras de procesos relacionados al área al interior del aparato público.

En síntesis, se espera que al término del curso las y los estudiantes que se encuentran finalizando su formación profesional, en el ejercicio de sus funciones actúen con criterios éticos guiado por valores y principios de servicio público y compromiso social.

### 3. Metodología de enseñanza

En el desarrollo de la asignatura se implementarán clases expositivas, a cargo del profesor. Se motivará la participación activa de las y los estudiantes, proponiendo temas a discutir, debatir y cuando lo amerite, ejemplos de situaciones cotidianas para analizar en clases. Además, se realizarán clases magistrales formativas a cargo de profesionales de la administración del Estado.

### 4. Unidades del Curso

- Unidad I; ¿Qué es la Ética?
- Unidad II; Función Pública y Probidad
- Unidad III; Transparencia y Acceso a la información Pública
- Unidad IV; Herramientas relacionadas a la probidad, integridad y ética de la función pública

### 5. Evaluaciones

El curso se evaluará a través de dos (2) pruebas parciales (40%), dos (2) exposiciones grupales (30%) y una evaluación final (30%). El objetivo es identificar la adquisición de conocimientos que permitan a las y los estudiantes, desarrollar habilidades, comprender y aplicar conceptos, e identificar tareas disciplinares tanto en sus centros de práctica profesional, como en sus primeras experiencias laborales.

El/la estudiante deberá ser capaz de vincular, asociar y exponer los contenidos que se vean en clases, el desarrollo de trabajos grupales, la información entregada en las clases magistrales y la bibliografía.

Aprobación, promedio ponderado superior a nota 4.0

### 6. Sesiones Primer Semestre 2023

Martes 14 marzo	Presentación
Jueves 16 marzo	Introducción - Primeras ideas
Martes 21 marzo	Unidad I - ¿Qué es la Ética?
Jueves 23 marzo	Unidad I - ¿Qué es la Ética?
Martes 28 marzo	Exposiciones
Jueves 30 marzo	Exposiciones
Martes 04 abril	Exposiciones y Conclusión Unidad I
Martes 11 abril	Unidad II - Función Pública y Probidad
Jueves 13 abril	Unidad II - La dignidad de la función pública
Martes 18 abril	Unidad II - La probidad administrativa
<b>Jueves 20 abril</b>	<b>Evaluación Parcial</b>
Martes 25 abril	Unidad III - Transparencia y Acceso a la información Pública
Jueves 27 abril	Unidad III - Trabajo en Clases

Martes 02 mayo	Unidad III - Derecho de Acceso a la Información
Jueves 04 mayo	Unidad III - Transparencia Activa y DAI
Martes 16 mayo	Unidad III - Consejo para la Transparencia
Jueves 18 mayo	Unidad IV - Herramientas relacionadas a la probidad, integridad y ética de la función pública
Martes 23 mayo	Unidad IV - Comisión Engel
Jueves 25 mayo	Unidad IV - Ley del Lobby
Martes 30 mayo	Unidad IV - Protección de Datos Personales
Jueves 01 junio	Unidad IV - Gobierno Abierto
<b>Martes 06 junio</b>	<b>Evaluación Parcial</b>
Jueves 08 junio	Exposiciones
Martes 13 junio	Exposiciones
Jueves 15 junio	Exposiciones y Conclusión
Martes 20 junio	Resumen cátedra
<b>Jueves 22 junio</b>	<b>Evaluación Final</b>
<b>Martes 27 junio</b>	<b>Evaluación Final</b>
Jueves 29 junio	Consideraciones finales
<b>Jueves 06 julio</b>	<b>Examen</b>

## 7. Sobre el respeto académico

Para efectos de todas las actividades académicas realizadas en el marco del programa de la cátedra - en particular en la elaboración de los trabajos y realización de pruebas- y, considerando el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de O'Higgins, se espera que las y los estudiantes mantengan intachable conducta.

En específico, es necesario recordar lo señalado sobre la integridad académica, en donde se consideran como faltas graves según el artículo 14° a):

Art 14°. - Son faltas graves las siguientes conductas:

a) Cometer engaño en actividades académicas, sea por medio de copia, facilitación de la copia, plagio, adulteración de documentos, suplantación de personas, o cualquier otra acción que busque la obtención de una evaluación o reconocimiento inmerecidos.

Cuando el engaño señalado haya tenido por objeto obtener una calificación inmerecida por una actividad académica sujeta a evaluación, el o la estudiante será calificado/a con nota mínima (1.0). Además, según el Art. 15° del Reglamento Estudiantil, y dependiendo de los agravantes del caso, las faltas graves pueden ser sancionadas con suspensión temporal, cancelación de la matrícula y prohibición de la misma por determinados períodos, y expulsión de la Universidad.

Todo acto o sospecha de acto de plagio debe ser informado inmediatamente a la respectiva jefatura de carrera, quien orientará los pasos a seguir según el caso.